



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	NARIO MEDINA JOSE RICARDO (ex-titular)
Título Habilitante:	16-MAY/C-D-014-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	237-2017-GRL-GGR-ARA-ODPM
Inicio de vigencia del Plan:	04/07/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	2837.79
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/10/2018, Término: 21/10/2018

Nro Res. Inicio PAU: 053-2019-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 221-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.029U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Virola sebifera</i> Cumala Caupuri		275.467	0
2	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		140.931	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3	<i>Hymenaea reticulata</i> Azúcar huayo			193.779	0
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo			643.423	49.109
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco			266.881	65.951

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Iryanthera grandis</i> Cumala amarilla		45.878	40.043	40.043	100%	87,3%
2	<i>Simarouba amara</i> Marupa		52.619	26.949	13.92	51,7%	26,5%

Fuente: Resolución N° 221-2019-OSINFOR-DFFFSS

*Balance de extracción de fecha: 25/10/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio:

11/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:24:42

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

